



Período Medio de Pago a Proveedores de octubre de 2018

El PMP de la Administración Central baja en octubre hasta los 39,28 días, 7,61 menos que el mes anterior

- El Período Medio de Pago de las CCAA desciende 3,81 días y se sitúa en 35,66 días
- El PMP de las Corporaciones Locales baja 5,32 días en octubre, hasta 62,01 días
- Los plazos de pago se reducen en todas las administraciones en el décimo mes del año

21 de diciembre de 2018.- El Período Medio de Pago a Proveedores (PMP) de la Administración Central se ha situado en 39,28 días en el mes de octubre, lo que supone una reducción de 7,61 días respecto al mes de septiembre.

El PMP de octubre para las Comunidades Autónomas se ha cifrado en 35,66 días en el décimo mes del año. Ello implica una bajada de 3,81 días en relación con el mes anterior.

Las Entidades Locales de cesión registran un Período Medio de Pago a Proveedores de 62,01 días, 5,32 días menos que el mes anterior. Por último, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social en octubre se sitúa en 22,10 días, lo que supone una reducción de 3,30 días.

De esta forma, todos los subsectores han visto reducidos los plazos en el pago a sus proveedores durante el mes de octubre.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 39,28 días en octubre. Este resultado, comparado con los del mes anterior, supone un descenso de 7,61 días.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 35,40 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 44,37 días.

Datos de las CCAA

Respecto a la composición del PMP de las Comunidades Autónomas en octubre, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 29,65 días y la de operaciones pendientes de pago en 43,11 días. Ello supone que, con respecto al mes anterior, baja en 1,45 días la ratio de operaciones pagadas, mientras que desciende en 5,50 días la ratio de operaciones pendientes de pago.

*En días y
Tasa de
variación*

Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA.				
PMP	Septiembre 2018	Octubre 2018	Variación	
			Días	%
Ratio operaciones pagadas	31,10	29,65	(1,45)	-4,66%
Ratio operaciones pendientes de pago	48,61	43,11	(5,50)	-11,31%
PMP global a proveedores	39,47	35,66	(3,81)	-9,65%

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

En días

PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) POR CC.AA.			
CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	14,74	37,89	20,58
Aragón	33,79	30,41	32,48
Principado de Asturias	26,35	25,43	26,05
Illes Balears	34,64	48,19	42,15
Canarias	21,78	32,53	26,44
Cantabria	31,36	79,23	68,80
Castilla y León	27,20	24,41	26,17
Castilla-La Mancha	19,17	59,99	41,85
Cataluña	45,99	38,57	41,86
Extremadura	24,62	47,53	34,93
Galicia	15,09	13,65	14,77
Madrid	18,62	42,33	27,65
Región de Murcia	30,73	31,59	31,10
C.F. De Navarra	27,41	23,34	25,74
País Vasco	22,12	13,43	19,12
La Rioja	36,36	41,03	38,41
C.Valenciana	51,59	63,73	58,01
TOTAL CCAA	29,65	43,11	35,66

Deuda de las Comunidades Autónomas

El importe de la deuda comercial de las Comunidades Autónomas en octubre asciende a 3.974,18 millones de euros, lo que equivale al 0,33% del PIB nacional.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

En relación con la deuda comercial del mes anterior se ha registrado un incremento del 0,38%, equivalente a 14,94 millones de euros.

Datos de las Corporaciones Locales

En cuanto a las Corporaciones Locales, las entidades de cesión presentan un Período Medio de Pago a Proveedores de 62,01 días, lo que supone, frente a septiembre de 2018, una disminución de 5,32 días.

Período	Modelo	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Septiembre 2018	Cesión	23,80	107,48	67,33
Octubre 2018	Cesión	27,53	99,07	62,01
Diferencia Oct. / Sept.		+3,73	-8,41	-5,32

Además, de las 148 entidades que han presentado información, 113 cumplen con el PMP en octubre, de forma que el 76,4% presenta en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días, incrementando la ratio de cumplimiento respecto al mes anterior.

Si no se tienen en cuenta las entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan en torno al 10,14% de las entidades que presentan información del subsector, el Período Medio de Pago se sitúa en los 21,57 días, dos días menos que el mes de septiembre, y, por tanto, siguen en situación de cumplimiento.

De las principales ciudades, una presenta un PMP superior a 60 días, y un total de cuatro (incluida la anterior) presentan más de 30 días en octubre.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Período Medio de Pago
Málaga	27,88	16,12	23,82
Sevilla	33,15	74,39	49,68
Zaragoza	24,03	21,81	23,04
Palmas de Gran Canaria (Las)	45,54	80,99	67,04
Barcelona	13,14	11,49	12,64
Madrid	16,01	24,37	20,21
Valencia	27,05	38,51	31,59
Coruña (A)	26,63	41,23	35,22
Palma	19,83	16,87	18,08
Murcia	21,66	33,24	24,50

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP en octubre se ha situado en 22,10 días.

Comparando los resultados con los del mes anterior, el Período Medio de Pago de Proveedores se ha reducido en 3,30 días.

La ratio de operaciones pagadas ha ascendido a 17,87 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha cifrado en 28,68 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP mes de octubre de 2018](#)

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes